



Resolución Directoral

Nº 145 -2013 DE/ENAMM

Callao,

20 MAY 2013

Visto, el Memorandum Nº 139-2013/PREG, de fecha 15 de mayo del 2013, del Director Académico de Programas de Pre Grado, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto el Director Académico (e) de Programas de Pre Grado el Capitán de Fragata (R) Nestor Urrutia Peñarrieta, comunica que hará uso de licencia por descanso vacacional del 10 al 29 de mayo del 2013 inclusive;

Que, es necesario encargar las funciones de Director Académico de Programas de Pre Grado, Plaza Orgánica Nº 074, en tanto dure la ausencia del Capitán de Fragata (R) Nestor Urrutia Peñarrieta;

De conformidad con lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la opinión favorable del Sub Director y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- ENCARGAR al Ingeniero Carlos Borja García las funciones de Director Académico de Programas de Pre Grado, del 10 al 29 de mayo del 2013 inclusive, en tanto dure la ausencia del Capitán de Fragata (R) Nestor Urrutia Peñarrieta.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00802281



